

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**CONSULTA INDÍGENA SOBRE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES**  
**ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

**ACTA**  
**ETAPA N°4: DIÁLOGO CON EL ESTADO**  
**DIÁLOGO REGIONAL**

En Copiapó, a 10 del mes de octubre del año 2018, siendo las 09:30 horas, en sede de Hotel Atacama Suite, ubicada en calle Colipí, N° 794, comuna Copiapó, Región Atacama, se procede a realizar el DIÁLOGO REGIONAL, correspondiente a la etapa 4 de la Consulta Indígena sobre la "Propuesta de Bases Curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas de 1° a 6° año básico".

**1. A continuación se presentan los principales resultados consensos y disensos- del diálogo realizado, respecto de:**

**I) La medida consultada (propuesta de Bases Curriculares).**

Consensos:

1. Consideramos que esta asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas, ¿debiera ser obligatoria solo para niños y niñas indígenas o debiera ser una asignatura destinada a todos los niños y niñas del país?

La asignatura debe ser obligatoria para todos los establecimientos y todos los estudiantes con o sin ascendencia indígena.

2. Consideramos que para que se imparta esta asignatura, ¿se debiera exigir un porcentaje de estudiantes indígenas en la escuela?

Esta asignatura debiera impartirse en todos los colegios del país para rescatar la interculturalidad de los pueblos indígenas de Chile sin exigir o condicionar un porcentaje de estudiantes indígenas.

3. ¿Cómo podríamos llamar a esta asignatura?

Cosmovisión, lengua y cultura de los pueblos ancestrales, indígenas en Chile.

cual estará representado por la SEREMI de Educación Sra. Náyade Arriagada Alarcón.

Siguiendo con su exposición la Sra. Magda señala que el propósito de esta jornada de trabajo es llegar acuerdo con respecto a la propuesta de bases curriculares para la asignatura. Se explica, además, los diferentes puntos en los cuales se debe dialogar y llegar acuerdo, se les señala a los presentes que existen dos etapas de diálogo una regional y otra nacional.

Finalmente se señala que en la jornada se elegirán los intervinientes que irán al dialogo nacional.

A continuación, se otorga la palabra a la SEREMI de educación Sra. Náyade Arriagada Alarcón, quien señala que lo importante es la disposición a avanzar con respecto a la materia consultada, además destaca la importancia de la asignatura de lengua y cultura indígena y como se ha avanzado visibilizando la cultura de los pueblos originarios ya que hoy existen 9 reconocidos, hace alusión a la importancia de los representantes de los pueblos y como su voz es la voz de sus hermanos y hermanas. Finalmente señala como síntesis que lo importante es aprender, respetar, volver a confiar y dialogar juntos.

El Sr. Felino García del nivel central del MINEDUC, hace uso de la palabra señalando que hoy es un tiempo distinto, por lo cual se puede construir, señala como ha sido el camino hasta llegar a lo que actualmente se encuentra en consulta, la asignatura de lengua y cultura de los pueblos indígenas con su propia base curricular. Explica que será en los programas de estudios en los cuales se podrán apreciar las particularidades de cada pueblo.

Destaca el aporte de esta asignatura al currículum general a través de la formación valórica, integral del desarrollo de la autoestima, sentido de pertenencia, el buen vivir, entre tantos otros valores.

Se le otorga la palabra a la Sra. Solange Bordones representante Diaguita del territorio 1 provincia del Huasco, quien señala que hubo mucho interés por parte de las comunidades por participar en este proceso, señalando que les pareció ideal que muchos niños pertenecientes a su cultura puedan tener acceso al conocimiento sobre la misma y sus tradiciones, señalando la importancia de revitalizar la cultura de los pueblos originarios.

La Sra. Mireya Morales representante Colla de la provincia de Copiapó Chañaral, expresa una experiencia personal relacionada al sentido de pertenencia y como estas bases pueden ayudar a que actualmente los niños puedan sentirse miembros importantes pertenecientes al pueblo Colla.

Finalmente se expresa el deseo de que todos los niños y niñas tengan acceso a la cultura de los pueblos indígenas.

9. Eje de Lengua: ¿considera que los contextos en que se han desarrollado estos Objetivos de Aprendizaje son adecuados y pertinentes a la realidad lingüística de los distintos pueblos indígenas y de su comunidad en particular? Señale sus conclusiones

Eje de lengua: De acuerdo con la realidad lingüística de los pueblos consultados podemos decir que, si el tratamiento del desarrollo de la lengua indígena comienza en un contexto de sensibilización, de rescate, revitalización y fortalecimiento y desarrollo de la lengua indígena, va a permitir escuchar, hablar, leer, escribir y reflexionar sobre la lengua.

Conclusiones: Aspectos relevantes a considerar para el diálogo con el Estado:

A. Sobre propuestas de las bases.

Consideramos de gran relevancia haber sido reconocidos por la ley 19.253, contando con las bases curriculares de 1º a 6º año básico ya que permitirán que los niños y niñas de nuestras comunidades valoricen y potencien el conocimiento de sus raíces.

- Establecer en esta propuesta principios legales, sociales y tratados internacionales.
- Difundir y socializar la propuesta de bases curriculares en un mínimo plazo.
- El plan de estudio: establecer el n° de horas para la asignatura y establecer donde estarán enmarcadas (horas lectivas o no lectivas)
- Planes y programas de estudio de acuerdo con las bases curriculares socializadas bajo consulta a los pueblos indígenas.
- ¿Quiénes van a impartir la asignatura? (docentes tradicionales)
- ¿Cómo será evaluada la asignatura? (nota o concepto)
- Implementación de la asignatura (textos audiovisuales, textos escritos)
- ¿De que manera participarán los sabios en la creación de los textos escolares y/o actividades relacionadas?
- La asignatura necesariamente va a requerir de salidas pedagógicas para el tratamiento de distintas unidades (aprender haciendo)

B. Implementación de la asignatura.

Anhelamos que al implementar la asignatura se dé énfasis a nuestra cultura desde 1º a 6º básico y se considere cada uno de los aspectos que planteamos para mejorar la propuesta; no se visualizó la implementación en las bases curriculares.

C. Otros.

Solicitamos que los profesores que enseñen la asignatura sean personas idóneas, pertenecientes a cada pueblo. Se solicita que se capacite a los que se encuentran trabajando en algunas escuelas como educadores tradicionales u

otros que pertenezcan a nuestras comunidades y deseen y cuenten con habilidades y actitudes para desarrollar dicha labor.

Se solicita que se implemente la asignatura en los cursos de nivel inicial (educación parvularia)

Se solicita que se implemente la asignatura en los cursos de 7° y 8° básico y educación media.

Se solicita que se implemente la asignatura en los cursos de educación superior.

## **II) implementación de la asignatura.**

Consensos:

Disensos:

## **III) Opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:**

Se da inicio a la reunión con el saludo inicial de la Sra. Magda Abarcia quien sede la palabra a la Secretaria Regional Ministerial de Educación de Atacama Sra. Náyade Arriagada Alarcón quien saluda a los representantes y realiza analogía entre el misticismo que presenta nuestro desierto florido y las comunidades Diaguitas y Collas.

Posteriormente cada uno de los asistentes procede a presentarse ante la asamblea, luego de esto la Sra. Magda procede a presentar a las observadoras de la ONU y preguntarles a los representantes si se encuentran de acuerdo con que ellas se encuentren presentes en la jornada de trabajo, a lo cual se establece que se encuentran de acuerdo.

Comenzando con el trabajo La Sra. Magda explica el programa de la jornada, luego sede la palabra a la profesora Solange Bordones quien realiza una ceremonia con el fin de desear buenos augurios para llegar a los mejores consensos en buena hora.

Posteriormente la Sra., Magda hace un resumen del proceso realizado hasta llegar al punto de la etapa donde nos encontramos actualmente, finalmente se refiere a la jornada de hoy donde dialogaremos entre los pueblos y el Estado el

4. ¿Cómo podríamos llamar los Ejes de la Asignatura?

1. Tradición oral, prácticas de lectura y/o escritura de los pueblos indígenas.
2. Territorio, memoria histórica e identidad de los pueblos indígenas.
3. Cosmovisión de los pueblos indígenas.
4. Patrimonio, prácticas y técnicas ancestrales.
5. Desde los saberes y conocimientos propios de su pueblo, ¿qué se debería cambiar, mejorar o incorporar en los Propósitos Formativos de la Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas?

Consenso con la propuesta del Ministerio de Educación, existe inquietud con respecto a la especificidad que se verá en etapas posteriores.

6. Desde los saberes y conocimientos propios de su pueblo, en relación con los cuatro Ejes que ordenan los aprendizajes de la asignatura, ¿qué temáticas importantes se podrían cambiar, mejorar o incorporar en ellos? y ¿por qué?

Se reitera el consenso al que se llegó con respecto a los ejes. Se observa que sería importante considerar como tema u objetivo de aprendizaje los derechos y normativa jurídica que poseen los pueblos indígenas. (convenio OIT N° 169, ley indígena y declaración de los derechos indígenas de las Naciones Unidas)

7. Desde los saberes y conocimientos propios de su pueblo y en relación con los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), ¿le parecen importantes para la formación integral de los estudiantes? ¿Se debieran mantener, mejorar o eliminar? Especifique cuál(es) de ellos y el por qué.

Consideramos que es muy importante que los estudiantes cuenten con una formación integral que les permitan valorar sus raíces e identidad.

Los OAT planteados en la propuesta deben mantenerse, pero incluiríamos dentro de estos el reflexionar sobre los derechos indígenas individuales y colectivos, además respetando y dando realce a las ceremonias, rogativas y medicina ancestral de los pueblos.

8. Desde los saberes y conocimientos propios de su pueblo y en relación con los Objetivos de Aprendizaje (OA) de los distintos Ejes, ¿qué se debiera incluir, cambiar o mejorar?

En el eje N° 1 se debe dar mayor énfasis en los OA 5° y 6° básico en lo que respecta a la cultura de cada pueblo.

En el eje N° 2 se deben incluir OA para 5° y 6° básico que tengan relación con los derechos indígenas nacionales e internacionales de manera comprensible para los estudiantes.

Las características de los objetivos permiten que estos se adapten a las necesidades de los estudiantes y de los pueblos, permitiendo avanzar hacia una interculturalidad e inclusión de los pueblos en un ambiente de respeto y participación.

**2. Listado de delegados/representantes que van al Diálogo Nacional, en representación de la región:**

Nombre		Pueblo indígena
Elena Rivera Cardozo		Colla
Mireya Morales Ramos		Colla
Lucinda Palacio Cruz		Colla
Solange Bordones Cartagena		Diaguita
Jioconda Torres Campillay		Diaguita

Siendo las 13:32 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N° 678, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Atacama, de fecha 19/07/2018:

Nombre: Cristian David Rojas Rojas

Firma: \_\_\_\_\_

b) **Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:**

Nombre	RUT	Firma
Kiriath Campillay López		
Solange Bordones Cartagena		
Jioconda Torres Campillay		
Elena Rivera Cardozo		
Mireya Morales Ramos		
Regina Reygadas Espinoza		